

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Escuela de Derecho IBT932/ BIOÉTICA Y LEGISLACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA

Período académico 2017-2

### 1. Identificación

El docente completa sus datos personales: nombre y correo electrónico)

Número de sesiones: 2

Número total de horas de aprendizaje: 80h (32h presenciales + 48 h trabajo

autónomo)

No. de créditos (malla actual):

Profesor:
Correo electrónico del docente (Udlanet):
Coordinador:
Campus:
Campus:
Condinador:
Correo del docente
Nicolás Burneo Arias
Granados, Queri

Pre-requisito: Ninguno Co-requisito: Ninguno Paralelo: número de paralelo

Tipo de asignatura:

Optativa	
Obligatoria	X
Práctica	

### Organización curricular:

Unidad 1: Formación Básica	X
Unidad 2: Formación Profesional	
Unidad 3: Titulación	

### Campo de formación:

	Campo de formación				
Fundamentos teóricos	Praxis profesional	Epistemología y metodología de la investigación	Integración de saberes, contextos y cultura	Comunicación y lenguajes	
X					

### Grupo al que pertenece la asignatura:

Introducción a	la Carrera	
Derecho Susta	ntivo	
Derecho Adjeti	V0	X



### 2. Descripción del curso

El curso de Bioética y Legislación en biotecnología analiza, mediante el desarrollo de los siguientes bloques temáticos, concepto de ética y bioética, la biomédica ambiental, la legislación básica de la Biotecnología, los Derechos Humanos y la dignidad humana, el origen y la evolución de la bioética. El cual sirve de referente en la historia jurídica europea y norteamericana, siendo también la base de las del ordenamiento jurídico actual.

#### 3. Objetivo del curso

Alcanzar un razonamiento y un criterio jurídico básico para la mejor comprensión de las asignaturas dentro del bioderecho, y que le permitirán conocer las bases de la bioética a fin de solucionar problemas éticos utilizando la normativa nacional e internacional.

### 4. Resultados de aprendizaje deseados al finalizar el curso

Result	ados de aprendizaje (RdA)	RdA perfil de	egreso de carrera	Nivel de desarrollo (carrera)
1.	Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y realidad actual.	genera una línd	a conceptos jurídicos les y específicos adoptando ea propia de pensamiento y amplios conocimientos	Inicial ( X ) Medio ( ) Final ( )
2.	Organizar el manejo de fuentes jurídicas.	-	s y teóricos prácticos, en multidisciplinarios y de	
3.	Conceptualizar las instituciones jurídicas, su génesis, funcionamiento y evolución.	alcanzo	irdia que contribuya a ir una economía solidaria, equitativa.	
4.	Demostrar razonamiento y reflexión jurídica básica.			
5.	Identificar la relevancia jurídica en los hechos y problemas sociales.			
6.	Expresar oralmente mediante el uso de la terminología y técnicas adecuadas.			

#### 5. Sistema de evaluación (Docente completa sub componentes de evaluación)

El sílabo maestro incluye el Modelo de la UDLA y los componentes que se incluyen a continuación. En esta misma sección el docente debe completar con los sub componentes dentro de cada ponderación, tomando en cuenta que ninguna evaluación individual podrá ser mayor al 20% de la ponderación total de cada reporte de evaluación.

De acuerdo al Modelo Educativo de la UDLA la evaluación busca evidenciar el logro de los resultados de aprendizaje (RdA) enunciados en cada carrera y asignatura, a través de mecanismos de evaluación (MdE). Por lo tanto la evaluación debe ser continua, formativa y sumativa. La UDLA estipula la siguiente distribución porcentual para los reportes de evaluaciones previstas en cada semestre de acuerdo al calendario académico:

Sub componentes	35%
Reporte de progreso 2 Sub componentes	35%
Evaluación final Sub componentes (si los hubiese)	30%



Sin perjuicio de lo anterior, el docente podrá incluir otros mecanismos de evaluación si a su criterio y de acuerdo a las necesidades o manejo de sus grupos de estudiantes lo requiere, tales evaluaciones deberán ser incluidas dentro y como parte de las ponderaciones antes señaladas.

Es necesario recordar que cada reporte de Progreso (1 y 2 respectivamente) debe contemplar diversos MdE, como: proyectos, exámenes, análisis de caso, portafolio, ejercicios, entre otros. Asimismo, se usará la rúbrica basada en criterios para la evaluación y retroalimentación, que será entregada al estudiante previamente para que tenga claras indicaciones de cómo va a ser evaluado. Además toda asignatura tendrá un mecanismo específico de evaluación final (proyecto o examen) con su ponderación específica (la evaluación final puede tener como mínimo 1 o 2 componentes = 30% del total). Tomar en cuenta que en cada uno de los Progresos (1 y 2) así como en la Evaluación Final, al menos uno de los subcomponente debe ser examen. Adicionalmente, la Escuela de Derecho dispone que de todas las evaluaciones utilizadas en el semestre al menos una sea Ensayo y otra examen de tipo complexivo.

**Asistencia:** A pesar de que la asistencia no tiene una nota cuantitativa, es obligatorio tomar asistencia en cada sesión de clase. Además, tendrá incidencia en el examen de recuperación.

Solo si en la asignatura se evalúa a través de examen se debe indicar en el sílabo:

Al finalizar el curso habrá un examen de recuperación para los estudiantes que, habiendo cumplido con más del 80% de asistencia presencial a clases, deseen reemplazar la nota de un examen anterior (ningún otro tipo de evaluación). Este examen debe integrar todos los conocimientos estudiados durante el periodo académico, por lo que será de alta exigencia y el estudiante necesitará prepararse con rigurosidad. La nota de este examen reemplazará a la del examen que sustituye. Recordar que para rendir el EXAMEN DE RECUPERACIÓN, es requisito que el estudiante haya asistido por lo menos al 80% del total de las sesiones programadas de la materia. No se podrá sustituir la nota de un examen previo en el que el estudiante haya sido sancionado por una falta grave, como copia o deshonestidad académica.

### 6. Metodología del curso y de mecanismos de evaluación. (Docente)

Describir cada uno de los mecanismos de evaluación y de manera especial el producto que se espera de los estudiantes, y explicar cómo los modelos de evaluación seleccionados se relacionan con la evaluación continua y formativa para que el estudiante logre el nivel de resultado de aprendizaje deseado. Tomar en cuenta que según el modelo educativo de la UDLA todo el proceso debe estar centrada principalmente en el estudiante (aprendizaje), con enfoque constructivista a través de la participación constante, el trabajo cooperativo y la permanente vinculación entre la teoría y la práctica.

Ejemplo: Escenario de aprendizaje autónomo virtual: En este curso realizaremos:

-Foros virtuales semanales 20 %. El estudiante debe ingresar mínimo 3 veces, una para presentar su idea, luego para contribuir o refutar la de otro, y finalmente, para concluir. Todas las participaciones deben contar con bibliografía académica que sustente las ideas. Las participaciones serán evaluadas de acuerdo a la rúbrica respectiva.

Las metodologías y mecanismos de evaluación deben explicarse en los siguientes escenarios de aprendizaje:

- 6.1. Escenario de aprendizaje presencial.
  - Ej: Análisis de caso, trabajo colaborativo, método socrático, trabajos en laboratorio, salidas de campo etc
- 6.2. Escenario de aprendizaje virtual. (Tomar en cuenta que el aprendizaje virtual puede ser en tiempo real y con docencia asistida, o parte del trabajo y aprendizaje autónomo)

  Ej: foros, lecturas, indagación en bases de datos, trabajos en grupo, ensayos, presentaciones, etc.



## 6.3. Escenario de aprendizaje autónomo.

"Comprende el trabajo realizado por el estudiante, orientado al desarrollo de capacidades para el aprendizaje independiente e individual del estudiante. Son actividades de aprendizaje autónomo, entre otros: lectura, análisis de material bibliográfico, búsqueda de información, generación de datos, elaboración de trabajos, ensayos, proyectos, exposiciones, entre otros" (CES, 2013, p.10)

Escenario	Subcomponentes (Numeración )	Mecanismo de Evaluación	Descripción	Producto	Porcentaje %/-Valor puntaje	
	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.		Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.
Aprendizaje presencial	Haga clic aquí para escribir texto.		Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.	
	Haga clic aquí para escribir texto.		Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.
Aprendizaje Virtual	Haga clic aquí para escribir texto.			Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.
	Haga clic aquí para escribir texto.		Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.	
	Haga clic aquí para escribir texto.			Haga clic aquí para escribir texto.		
Aprendizaje Autónomo	Haga clic aquí para escribir texto.				Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para



				escribir texto.
Haga clic aquí para escribir texto.		Haga clic aquí para escribir texto.		Haga clic aquí para escribir texto.
Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.	

# 7. Temas y subtemas del curso

DJA	T	C1-4
RdA	Temas	Subtemas
UB 1. Comprender las	1. ¿Qué es la ética?	1.1. Conceptos de Ética.
distintas formas de		1.2. La ética como disciplina dentro
creación del		de la filosófica.
Derecho en su		1.3. Principales problemas que se
evolución histórica		plantean en la ética.
y realidad actual.		1.4. Relación de la Ética y la ciencia.
		1.5. Diferencia entre ética y moral.
UB 2. Organizar el manejo		1.6. Problemas éticos.
de fuentes		
jurídicas.		
,		
UB 3. Conceptualizar las	2. ¿Qué es la	2.1. Concepto de Bioética.
instituciones	bioética,	2.2. Historia Finalidad de la
jurídicas, su	Biomédica ambiental?	Bioética.
génesis,		2.3. Los Pilares de la Bioética.
funcionamiento y		2.4. Los Principios de la Bioética.
evolución.		2.5. Las Tendencias de la Bioética y
ov oracion.		en especial la del Medio Ambiente.
UB4. Demostrar		2.6. Los Comités de Bioética.
razonamiento y		2.7. La Investigación Experimental
reflexión jurídica		en Seres Vivos.
básica.		en seres vivos.
Dasica.		
UB 5. Identificar la		
relevancia jurídica		
en los hechos y		



problemas sociales.  UP. 6. Expresar oralmente mediante el uso de la terminología y técnicas adecuadas.		
UB 3. Conceptualizar las instituciones jurídicas, su génesis, funcionamiento y evolución.  UB 4. Demostrar razonamiento y reflexión jurídica básica.  UB 5. Identificar la relevancia jurídica en los hechos y problemas sociales.  UP. 6. Expresar oralmente mediante el uso de la terminología y técnicas adecuadas.	3. Legislación básica de la Biotecnología e ingeniería genética	1. El Código de Nüremberg y los principios de bioética. 2. Declaración de Helsinki 3. Informe Belmont 4. OMS 5. Protocolo de Cartagena. 6. Normativa nacional – Ecuador.
UB 3. Conceptualizar las instituciones jurídicas, su génesis, funcionamiento y evolución.  UB 4. Demostrar razonamiento y reflexión jurídica básica.  UB 5. Identificar la relevancia jurídica en los hechos y	4. Derechos Humanos y la dignidad humana.	<ol> <li>Introducción. Concepto, terminología y características de los derechos humanos.</li> <li>Evolución histórica y clasificación de los derechos humanos.</li> <li>Retos y amenazas a los derechos humanos en la actualidad</li> <li>Democracia y derechos humanos.</li> <li>La protección de los derechos humanos.</li> </ol>



nrohlomac		
problemas sociales.		
UP. 6. Expresar oralmente mediante el uso de la terminología y técnicas adecuadas.		
UB 3. Conceptualizar las instituciones jurídicas, su génesis, funcionamiento y evolución.  UB 4. Demostrar	biotecnología y bioética, definición principios y marco	<ol> <li>Clonación</li> <li>Industria farmacológica.</li> <li>Industria alimentaria</li> <li>Industria química y minera.</li> <li>medio Ambiente</li> <li>Industria agrícola, ganadera y piscícola.</li> <li>Aplicaciones médicas.</li> </ol>
razonamiento y reflexión jurídica básica.	legal	7 Apricaciones medicas.
UB 5. Identificar la relevancia jurídica en los hechos y problemas sociales.		
UP. 6. Expresar oralmente mediante el uso de la terminología y técnicas adecuadas.		
UB 3. Conceptualizar las instituciones jurídicas, su génesis, funcionamiento y evolución.	6. Autonomía y responsabilidad individual.	<ol> <li>1 concepto de autonomía.</li> <li>2 La responsabilidad</li> <li>3 El consentimiento informado</li> <li>4 Voluntades anticipadas.</li> </ol>
UB 4. Demostrar razonamiento y reflexión jurídica básica.		
UB 5. Identificar la relevancia jurídica en los hechos y problemas sociales.		



UP. 6. Expresar oralmente
mediante el uso de la
terminología y
técnicas adecuadas.

### 8. Planificación Secuencial del curso (Docente)

**El docente** es quien debe planificar la secuencia como lo considere pertinente, sin que necesariamente siga el orden indicado en el cuadro anterior, pero siempre y cuando cumpla con el desarrollo del RdA y en relación a los temas señalados. La planificación de las estrategias y de los mecanismos de evaluación debe estar alineada con el RdA. Además recuerde que por cada hora de clase presencial y docencia asistida es necesario planificar una hora y media de trabajo autónomo.

RECORDAR que es IMPORTANTE que en la columna de "actividad/estrategia de clase" y en la columna "tarea/trabajo autónomo" indique en cada actividad, si es presencial o virtual (puede usar como código: 1 y 2 respectivamente) Este desglose debe estar alineado a los escenarios de aprendizaje de la sección 6.

A continuación se incluye un ejemplo:

Semana 1 (fechas)					
RdA	Tema	Sub tema	Actividad/ estrategia de clase	Tarea/ trabajo autónomo	MdE/Producto/ fecha de entrega
#1	1.La Democracia	1.1.Sócrates 1.2.Platón 1.3.Aristóteles 1.4.Gorgias	<ul><li>(1) Instrucción directa:</li><li>"Liderazgo en la época griega".</li><li>(1)Trabajo en grupos</li></ul>	Lecturas: p. 25- 85 de "La República". (2)Foro virtual:	Ensayo sobre liderazgo democrático (Rúbrica para ensayos)
			pequeños: Discusión sobre las lecturas.	¿Democracia o Populismo?	05/10/2014 Foro virtual: 4
			(1) Diálogo socrático sobre las características de un líder.		intervenciones fundamentadas (Rúbrica para foros) 05/11/2014

#### 9. Normas y procedimientos para el aula (Docente)

Son políticas particulares y específicas del docente relacionadas al manejo disciplinario y académico de la clase, así como recomendaciones para que el estudiante se involucre y tome responsabilidad en su proceso de enseñanza/aprendizaje de manera que sea efectivo.

### 10. Referencias bibliográficas (Docente)

Ya que se solicita a los estudiantes cumplir con las normas APA, el docente debe poner especial cuidado de que las referencias que incluya en esta sección cumplan con las normas APA.

a. **Principales.** (IMPORTANTE: Decano/a y Director/a deben revisar la bibliografía principal propuesta para coordinar con biblioteca sobre su existencia, actualización y número de ejemplares)

(1) En bibliografía básica solo podrán constar 3 títulos como máximo por materia. Estos títulos deben ser seleccionados entre el material ya existente en la biblioteca o en las bases de datos digitales contratadas; (2) Los libros de bibliografía básica deben ser de ediciones del 2008 en adelante. Se considerarán libros editados antes de este año, solo cuando se justifique la no existencia de libros actualizados o sea un clásico necesario. Por ejemplo: Ondarzar, R. (2013). Bioética y biotecnología. México: Trillas.

Ondarza, R. (2013). Bioética y biotecnología. México, México Trillas. Garrido, T. (2008). Manual de bioética. Barcelona, Barcelona Ariel.

### Sílabo pregrado



Garcia, A. (2011). La gran trasgresión: bioética, salud y ambiente. Quito, Udlla.

#### b. Referencias complementarias.

Otras sugeridas por el docente.

Se recomienda que se guíe al estudiante para utilizar las bases de datos con que cuenta la UDLA en cuanto a recursos bibliográficos para investigación.

García, G. (2011). Diccionario enciclopédico de bioética. México Trillas.

Junquera, R. (2007). Bioética y Bioderecho, Granada, Comares.

Marcos Del Cano, M. (coord.). Bioética, Filosofía y Derecho, Melilla, UNEDMELILLA.

González Morán, L. (2006) De la Bioética al Bioderecho: libertad, vida y muerte, Madrid,

UPCO.

Andorno, R. (2012). Bioética y dignidad de la persona. Madrid, Tecnos.

Martinez, N. (2003). Biotecnologia, derecho y dignidad humana. Granada, Comares.

Gómez, Y (2004). Pasado, presente y futuro de los derechos humanos. México

### c. Referencias orientativas opcionales:

Otras sugeridas por el docente, QUE NO CONSTITUYEN BIBLIOGRAFÍA Estas son meramente referenciales. Se recomienda ponerlas solo en caso de ser estrictamente necesario. Son únicamente para consulta o profundización por parte de los estudiantes.

#### 11. Perfil del docente

(Incluir una breve descripción de 3-4 líneas que describa al profesor que dictará la materia)

#### Ejemplo de perfil:

Nombre de docente: Alfredo Martinez

"Maestría en educación, con enfoque en psicología y neurociencia (se puede agregar universidad), Lic. en Psicopedagogía (se puede agregar universidad). Experiencia en el campo de educación y administración educativa. líneas de investigación y /o publicaciones: Pedagogía y formación docente".

Contacto: e-mail..... of N.... Teléfono y extensión...

Horario de atención al estudiante: Días y horas.

NOTA IMPORTANTE: Este formato de sílabo no debe ser alterado en su forma ya que es el formato estándar autorizado. Se lo ha diseñado incluyendo instrucciones (italizadas y en color azul) para cada ítem, con el fin de facilitar el que todos los campos sean completados de manera correcta. Las instrucciones (en azul) deben ser borrados una vez se haya llenado el documento.